



4186 – Ayudas para la realización de actividades juveniles

Tel. información 968362000/012

ANEXO I (Artículo 9.1a)

ACREDITACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

EN CAMPAMENTO, ENCUENTRO JUVENIL O CURSO DE IDIOMAS EN EL EXTRANJERO.

D/ª ANTONIO JOSÉ CARBONERO ARIAS, con NIF 22471122F, representante de la entidad PARROQUIA DE SAN ANDRÉS Y SANTA MARÍA DE LA ARRIXACA, CIF 3000384B promotora/organizadora/responsable/ del campamento/encuentro/curso de idiomas en el extranjero ENCuentro JUVENIL DE POST-CONFIRMACIÓN.

CERTIFICA

Que D/ª _____, con NIF _____ ha participado en el campamento/encuentro/curso de idiomas en el extranjero ENCuentro JUVENIL DE POST-CONFIRMACIÓN, cuyo importe ha sido de 250 € y realizado en CAÑETE del 15 al 19 de JULIO 2026. El contenido principal de la referida actividad juvenil ha sido: actividades de ocio, religiosas y tiempo libre desarrolladas en el ámbito de la educación no formal en un ámbito natural, promoviendo la convivencia, la formación y la adquisición de valores, a través de una metodología basada en la comprensión, el aprendizaje, la cooperación y la comunicación.

Lo que se hace constar como certificado de participación a los efectos requeridos en Artículo 9. 1. a) de la Orden por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas destinadas a jóvenes para la realización de actividades juveniles.

Documento firmado electrónicamente o en su defecto, firma del representante y sello de la entidad.